

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

INE ESPERA COMICIOS TRANQUILOS EL DOMINGO

Sin contratiempos se espera que el próximo domingo se realicen cinco comicios extraordinarios en entidades donde se anulaban las elecciones el pasado 7 de junio. Así lo consideró Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) y presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLEs), quien apuntó que en las elecciones locales, al INE le tocó organizar la capacitación de funcionarios y realizar la ubicación de casillas, mientras que en la elección federal en Aguascalientes, el Instituto está organizando todo el proceso electoral. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 8, AURORA ZEPEDA)

NUEVAS OFICINAS DEL INE, UN CONTRASENTIDO AL PRINCIPIO DE AUSTRERIDAD, INDICAN PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) va en contrasentido con el principio de austeridad al pretender gastar millones de pesos en grandes oficinas para las altas jerarquías; además, no debe asignarle a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la construcción de sus dos nuevas torres, porque no está dentro de sus funciones ser contratista, señalaron los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Sólo Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) defendió la labor del Ejército como constructor, porque es garantía de rapidez y de estricto apego al presupuesto. Pablo Gómez, representante del PRD, planteó: “La naturaleza del Ejército no es ser contratado por nadie; está constituido para otra cosa y dijo que en todo caso habrá que preguntarle a Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto, si la Sedena es contratista legalmente constituido”. Por su parte, Horacio Duarte, representante de Morena, calificó de primer error la construcción de estas dos torres de 14 pisos y como un segundo yerro que se pretenda asignar a la alta burocracia del INE oficinas ejecutivas que son un contrasentido al principio de austeridad. Al respecto, Francisco Gárate, representante del PAN, señaló que las instituciones públicas deben tener instalaciones dignas, pero austeras. (LA JORNADA, NACIONAL, P. 16, CLAUDIA HERRERA)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF DEJA SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ORDENA CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efectos jurídicos la declaratoria de pérdida de registro realizada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y ordenó esperar los resultados del cómputo de las elecciones extraordinarias del Distrito Federal 01 de Aguascalientes, para determinar si el Partido del Trabajo (PT) alcanzó el 3% de la votación válida emitida para conservar su registro. La nota, con llamado en portada en el diario Reforma, señala que al resolver el SUP-RAP-756-2015, la Magistrada y los Magistrados resolvieron inaplicar las porciones normativas de los artículos 94, párrafo primero, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, y 24, párrafo III, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que revocaron el acuerdo del INE, hasta contar con los resultados del cómputo distrital. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa propuso al Pleno inaplicar al caso concreto los artículos 94, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos, y 24, apartado 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, al contravenir el artículo 41, Base I, párrafo cuarto, de la Constitución, con la finalidad de que se cuenten los votos de la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes para determinar la pérdida de registro de algún partido político. La juzgadora sostuvo que la votación válida emitida comprende tanto la obtenida en elecciones ordinarias como extraordinarias, por lo que limitar el concepto sólo a la votación ordinaria



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

restringe los efectos de la participación ciudadana en las elecciones extraordinarias. El magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró que el Consejo General del INE emitió una resolución apegada a derecho y al marco jurídico, sin embargo el artículo 41 constitucional establece la pérdida de registro al no alcanzar el 3% de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para renovar el Poder Ejecutivo o las cámaras del Congreso de la Unión, sin distinguir entre comicios ordinarios o extraordinarios. El magistrado Salvador Nava Gomar indicó la inconstitucionalidad de las leyes secundarias relativas al derecho de los partidos a permanecer con el registro cuando aún falta por computar un distrito electoral, y afirmó que un Tribunal constitucional tiene la obligación de expandir y hacer progresivos los derechos humanos, en este caso de carácter político-electoral. “Estamos hablando de los derechos de participación política y de asociación política, ¿cuál es la interpretación más favorable? Pues que puedan participar, una vez que se tenga el resultado de los 300 distritos, ese es mi punto de vista y por eso es que acompaño el proyecto. ¿Tendrían derecho a que se asigne diputados de representación proporcional? No, porque en el derecho electoral los tiempos son fatales, hay definitividad en las distintas etapas”, precisó Nava Gomar. En tanto, el magistrado Manuel González Oropeza coincidió con el proyecto en el sentido de que la Constitución no establece que el porcentaje de votación para que un partido conserve su registro debe ser obtenido únicamente en un proceso ordinario y consideró que los artículos de la ley secundaria son inconstitucionales e incluso contradictorios. El magistrado presidente Constancio Carrasco Daza precisó que en su perspectiva, el artículo 94, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos reviste regularidad constitucional, en tanto establece que perderá el registro el partido político que no obtenga en la elección inmediata anterior, por lo menos 3% de la votación válida emitida. Al efecto, señaló que la norma precisada debe ser objeto de una interpretación conforme al sentido que más favorezca al derecho político de asociación consagrado en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En ese contexto, indicó que el deber de convencionalidad que traza el artículo 1 de la norma fundamental impone que para establecer la votación válida emitida debe considerarse aquella que se emite en elecciones extraordinarias que se desarrollan con motivo de una declaratoria de nulidad por parte de una autoridad judicial, al tratarse de sufragios que forman parte de la votación integral e ilustran que se alcanzó el porcentaje exigido para no perder el registro. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera votó en contra del proyecto de resolución y anunció la emisión de un voto particular, al considerar que “en el Artículo 41, de la Constitución Federal, sólo se hace alusión a elecciones sin usar el calificativo ‘ordinaria’, ‘excluyendo’ o ‘incluyendo’ elecciones extraordinarias. Pero no todo lo vamos a encontrar en la Constitución”, indicó. El magistrado Galván Rivera explicó que los artículos 94, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos, y 24, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son constitucionales, conforme a una interpretación sistemática y teleológica. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 6, ALEJANDRO PAÉZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 60, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN; 24 HORAS, POLÍTICA, P. 7-8, ÁNGEL CABRERA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 25, JORGE CHAPARRO; INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; LA VERDAD DIARIO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; SPD NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

EL TEPJF REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Con sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reafirma su compromiso con la tutela de las garantías de los pueblos indígenas de México, particularmente de las mujeres, coincidieron representantes de comunidades originarias de los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora. En el Foro Regional: Los derechos de las mujeres indígenas. Una visión de acceso a su ejercicio pleno, las y los participantes indicaron que el Tribunal Electoral ha puesto énfasis en la protección de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas, al ordenar que la paridad de género sea respetada tanto de manera vertical como horizontal. A través de diversos talleres, los ponentes resaltaron la necesidad de que las integrantes de pueblos originarios se mantengan alerta del cumplimiento de las tesis y jurisprudencias emitidas a favor de la equidad de género y que difundan en sus regiones el conocimiento para la defensa de sus derechos político-electorales. Además, se hizo mención de la posibilidad de crear una Sala Especializada del TEPJF en materia indígena. Durante su participación, Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEEPCS), explicó a las representantes de los pueblos originarios sobre los procedimientos para la defensa de sus derechos ante las autoridades y en sus propias comunidades. Víctor Hugo Arellanos Suárez, integrante del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, indicó que el derecho indígena tiene como fuente principal la costumbre, que es generalmente oral y está basada en la forma distinta en que cada grupo o persona entiende y explica, para crear valores, actitudes y creencias. Por su parte, Ángel Miguel Sebastián Barajas, del referido Centro de Capacitación, comentó que el TEPJF se ha consolidado como defensor de los derechos indígenas en cada resolución que emite y señaló que es necesario que los integrantes de los pueblos originarios participen y empleen todos los mecanismos a su alcance cuando perciban que alguno de sus derechos es violentado. Con las actividades del Foro Regional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fortalece a las mujeres de pueblos y comunidades indígenas a través de la difusión de conocimientos en materia de derecho electoral a favor de la igualdad sustantiva de género. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ARCHIVO DIGITAL COLIMA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, VÍCTOR LÓPEZ)

ELIGEN PARTIDOS CANDIDATOS A GUBERNATURA DE COLIMA

Por medio de diversos métodos, los partidos políticos de la entidad definieron a quienes serán sus candidatos oficiales para la gubernatura en la contienda extraordinaria que se realizará el 17 de enero del año próximo. El primero en quedar definido fue José Ignacio Peralta Sánchez como abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que, por unanimidad, recibió el voto de los delegados participantes en la Convención Estatal Electiva de ese instituto político. Por su parte, Jesús Fuentes Martínez, presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), dio a conocer que la militancia azul se pronunció con 97% de la votación a favor de Jorge Luis Preciado Rodríguez, para que nuevamente sea su candidato a la gubernatura. De acuerdo con las fechas establecidas por el INE, el registro oficial de los candidatos será desde este miércoles y hasta el 8 de diciembre próximo, lapso en el que habrá una veda para los aspirantes, quienes realizarán sus respectivas campañas del 10 de diciembre al 13 de enero. La elección en Colima se llevará a cabo luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la anuló por la actuación indebida del titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad. (NOTICIERO 14 HORAS, IRMA PÉREZ LINCE, CANAL ONCE; ULTRA NOTICIAS TV CON JAVIER SOLÓRZANO, JAVIER SOLÓRZANO, ULTRA NOTICIAS)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

TIENE PRI LEVE VENTAJA EN COLIMA: ENCUESTA

A 47 días de celebrar elecciones extraordinarias para elegir gobernador en Colima, los candidatos José Ignacio Peralta Sánchez, representante de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, y Jorge Luis Preciado, del PAN, se disputan la elección con ventaja del primero por 3 puntos. El próximo 17 de enero de 2016 se realizarán los comicios en Colima para designar gobernador y de acuerdo con los resultados de una encuesta realizada por Consulta Mitofsky, la competencia se encuentra muy cerrada entre Peralta Sánchez, con 35.1% de preferencia entre los ciudadanos y Preciado Rodríguez, con 32.3%, es decir, casi tres puntos de diferencia. Los resultados también indican que el tercer lugar lo lleva Leoncio Alfonso Sánchez, candidato de MC con 7% y en la disputa por el cuarto lugar se encuentra Martha María Zepeda del Toro (PRD) con 4% junto con José Francisco Gallardo Rodríguez de Morena, con 3 por ciento. No obstante, el porcentaje de los ciudadanos que aún no declaran una postura de cara a la elección es 16% de los colimenses. En octubre pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección, tras determinar que hubo intervención de funcionarios del gobierno local en los comicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, KARLA RODRÍGUEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 1 Y 54, REDACCIÓN)

EL PAN ACUSA AL GOBIERNO DE AGUASCALIENTES DE REPARTIR DESPENSAS PARA COMPRAR VOTOS

Paulo Martínez López, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Aguascalientes, acusó al gobierno estatal de repartir, por medio de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social (Sebideso), miles de despensas entre habitantes de 01 Distrito electoral (que abarca 10 de los 11 municipios del estado, con excepción de la capital) donde el próximo domingo se repetirán los comicios del pasado 7 de junio para elegir un diputado federal. La autoridad electoral anuló la elección del 7 de junio al comprobar que Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, violó los principios de equidad e imparcialidad al acompañar a tres candidatos a diputados federales en un autobús del gobierno estatal y que el acto político fue transmitido por el Canal de televisión del Estado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 39, CLAUDIO BAÑUELOS)

VA PRI-AGUASCALIENTES POR "MAPACHES"

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció la puesta en marcha de un operativo caza "mapaches", de cara a la elección extraordinaria que se realizará el próximo domingo en el Distrito 1, con cabecera en Jesús María, Aguascalientes. Pilar Moreno Montoya, diputado federal y coordinador de campaña de Gregorio Zamarripa, candidato a legislador federal de la alianza entre el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dijo que en el operativo participarán diputados federales y locales, además de militantes del partido. "Es importante tener una estrategia para detectar, detener y denunciar penalmente a los panistas que buscan ganar mediante la compra de votos y el acarreo de personas a las casillas", dijo. La acción se puso en marcha dado que según el priísta, el Partido Acción Nacional (PAN) prepara el acarreo de militantes de Guanajuato, Zacatecas, Querétaro, Puebla y Jalisco para implementar estrategias, como la compra del voto, a fin de apoyar a Gerardo Salas, aspirante blanquiazul a la diputación federal en Jesús María. El próximo domingo se realizará la elección extraordinaria en el Distrito 1, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios del pasado 7 de junio acusando a Carlos Lozano de la Torre, gobernador de la entidad, de interferir en el proceso acarreando a miembros de su gabinete a casillas para votar a favor del PRI. (REFORMA.COM, JORGE ESCALANTE)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

PRI PRIVILEGIA OPERACIÓN POLÍTICA Y LABOR DE CAMPO

La estructura priísta privilegiará el trabajo de campo, la operación política y la estrategia jurídica en la preparación de las contiendas electorales del año próximo, en lo que ha denominado “mecánica del triunfo”. Ayer fueron publicadas las convocatorias para los comicios en Durango y Tlaxcala, las primeras dentro del plan de postular a candidatos externos o no militantes del partido. En el caso de la elección extraordinaria de Colima, a realizarse el mes entrante —la anterior fue anulada por el Tribunal Electoral federal (sic)— la cúpula del tricolor, encabezada por Manlio Fabio Beltrones, realiza visitas a la entidad para evaluar cada área del comité estatal; de igual forma hace estudios de operación y organización política. Williams Ochoa, secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, comentó que los candidatos serán elegidos en convención de delegados, aunque podría haber variantes acordes con la circunstancia política de cada entidad o municipio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, FABIOLA MARTÍNEZ)

ARTURO ESCOBAR, UN CAPÍTULO MÁS DE LAS INFRACCIONES DEL PVEM

El 25 de noviembre la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) solicitó a un juez considerar la detención de Arturo Escobar por posibles delitos electorales durante la contienda de 2015. Escobar, hasta entonces líder nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y subsecretario de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en la Secretaría de Gobernación (Segob), fue señalado por ser la persona física que contrató a un proveedor no registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para repartir 10 mil tarjetas de descuento a electores potenciales durante los periodos de precampaña y campaña. Este es un capítulo más en la historia de infracciones que han distinguido al PVEM como un partido que camina al margen de la ley. Del 3 de marzo al 12 de mayo de 2015, el PVEM, dirigido entonces por Escobar, recibió multas que ascendieron a los 521 millones de pesos por incurrir en 14 acciones sujetas de sanción. Acumuladas, las multas del PVEM en el proceso electoral representan la tercera sanción más alta en la historia moderna del país, superando el escándalo del Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y sólo detrás del Pemexgate y los Amigos de Fox. Si bien el órgano electoral ha multado al PVEM, estas sanciones no han afectado electoralmente al partido, ya que su bancada en la Cámara de Diputados pasó de 29 en 2012 a 47 en 2015. Esto se debe a que las multas del Verde no se han traducido en menor votación para el partido; una parte de esto lo explica que sólo 33% de los mexicanos sabe que el PVEM fue multado en este proceso electoral. La nota viene acompañada por una encuesta en la que se pregunta: “Usted se enteró que el INE y el TEPJF multaron al Partido Verde?” 67% respondió que “No se enteró”, mientras 33% dijo que “Sí se enteró”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 61, INTEGRALIA)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

TEDF VALIDA CONSULTA SOBRE CORREDOR CHAPULTEPEC

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) validó la consulta ciudadana sobre la aprobación o rechazo del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa que se llevará a cabo el próximo 6 de diciembre. El Pleno consideró que la consulta sí cumple con los requisitos legales para su realización. Por cuatro votos a favor y uno en contra del magistrado Eduardo Arana, el Pleno del TEDF declaró infundadas las impugnaciones presentada por residentes de la delegación Cuauhtémoc en contra de la expedición de la convocatoria y lineamientos relativos a ese ejercicio ciudadano. Al término de la sesión pública, residentes e integrantes de los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, Roma Norte II y Roma Norte III, anunciaron que impugnarán esta decisión ante la

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA Y MIRTHA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 43, RAÚL LLANOS, ROCÍO GONZÁLEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS; 24 HORAS, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 16, RUTH BARRIOS Y OMAR DÍAZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX)

CHIHUAHUA

INICIA PROCESO ELECTORAL EN CHIHUAHUA

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEEC) dio inicio al proceso electoral en el que se elegirá gobernador, 67 alcaldes y 33 diputados locales. Se calcula que se instalarán cinco mil 100 casillas. El próximo mandatario estatal estará en funciones por cinco años, con ello se busca empatar dichos comicios con los federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

COLIMA

COMIENZA JUICIO CONTRA EX MANDATARIO DE COLIMA

El Congreso de Colima notificó vía edictos el inicio de un juicio en contra de Mario Anguiano Moreno, ex gobernador del estado, por el presunto desvío de 600 millones de pesos durante su administración. Julia Jiménez, presidenta de la comisión de responsabilidades de la legislatura local, indicó que el Congreso estatal turnó oficios a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Teléfonos de México (Telmex) para solicitarles información sobre los domicilios del ex mandatario, pero como ninguna de las empresas respondió la solicitud, se usarán edictos. (LA JORNADA)

DISTRITO FEDERAL

FRENAN REELECCIÓN DE ELÍAS AZAR EN EL TSJDF

En una decisión unánime e inédita, un tribunal federal ordenó suspender de forma provisional la toma de posesión de Edgar Elias Azar como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), prevista para el 1 de enero de 2016, ante un juicio de amparo y un recurso de queja que cuestionó la legalidad de su reelección por tercera ocasión para el cargo. La magistrada Petra Quezada Guzmán impugnó el tercer mandato de Elias Azar al frente del TSJDF, bajo el argumento de que se cometieron al menos siete irregularidades u omisiones durante su proceso de designación que culminó el 4 de noviembre pasado. No existe un antecedente similar en el país de que otra integrante del Pleno del tribunal de justicia procediera legalmente contra la designación de su presidente. Los integrantes del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Distrito Federal, María Simona Ramos Ruvalcaba y José Alejandro Luna Ramos, así como la secretaria en funciones de magistrada, Martha Lilia Mosqueda Villegas, admitieron el recurso. Consideraron que impedir por el momento la toma de posesión no afecta el interés público, pues la Ley Orgánica del tribunal prevé figuras como la suplencia en tanto se define de fondo el caso. El fallo de los magistrados obliga a suspender la toma de posesión de Elias Azar con carácter provisional, puesto que el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, quien originalmente recibió el caso, todavía debe resolver si dicta o no la suspensión definitiva, y en ese caso ésta deberá aplicarse hasta que se resuelva el fondo del juicio de amparo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 6, JUAN OMAR FIERRO: REFORMA, NACIONAL, P. 1)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

EL PRI PUEDE RECUPERAR LA CAPITAL: MOGUEL

Mariana Moguel Robles, diputada con licencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aseguró que su partido puede gobernar la ciudad de México, y para ello considera necesario escuchar a los capitalinos. Ante su virtual llegada como nueva presidenta del tricolor en el DF, Moguel Robles señaló que esto lo logrará con honestidad, atendiendo a la gente, rindiendo cuentas y dando cabida a todos los grupos o tribus. La asambleísta adelantó que durante su gestión de casi un año, imprimirá el sello de una mujer joven, con la visión de un instituto político que le hable a su militancia, que garantice que todas las voces se sientan representadas desde un Consejo Político plural, próximo a elegirse. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

ANUNCIAN NUEVA REPARACIÓN EN LÍNEA 12

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro dio a conocer que busca eliminar las curvas 1 y 2 de la Línea 12, que son las que más desgastan a los trenes, a 65 metros de la terminal Tláhuac. De acuerdo con Jorge Gaviño, director general del STC, los trabajos están en fase de análisis para determinar el camino a seguir: trazar una línea recta y eliminar dichas curvas o ampliar el radio de las mismas. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, FRANCISCO PAZOS)

MORELOS

RECLAMAN A BLANCO PAGO DE CANDIDATURA

Manuel Martínez Garrigós, ex alcalde de Cuernavaca, Morelos, cuestionó a Cuauhtémoc Blanco, edil electo de dicho municipio, por el contrato de ocho millones de pesos que cobró por su candidatura a la capital morelense. En respuesta a la denuncia que Blanco presentó en su contra por presuntas irregularidades en su gestión en 2010, Martínez Garrigós emplazó al ex futbolista a presentarse ante el polígrafo y responder a la pregunta sobre el contrato que devengó como candidato del Partido Social Demócrata (PSD). Además, lo emplaza a aclarar si tenía, antes de ser registrado, residencia legal en Cuernavaca, asunto que ha sido cuestionado por distintas fuentes. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DEBATE NACIONAL SOBRE LA MARIHUANA INICIA EN ENERO: OSORIO CHONG

El gobierno federal lanzó ayer la convocatoria pública para debatir, a partir de enero, sobre la eventual despenalización de la marihuana, vía plataforma electrónica, foros regionales y contactos bilaterales con naciones estratégicas. “México definirá en meses con qué políticas hará frente al problema”, dijo Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), al anunciar la estrategia de consulta a la ciudadanía sobre el tema, misma que servirá para fijar la postura que el país llevará a la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el debate de drogas (UNGASS 2016). Al foro internacional, “el gobierno llegará con una postura dirigida a proponer soluciones globales frente a desafíos compartidos”, aseguró. Por eso pidió que en esa discusión participen expertos y se privilegie una visión de largo plazo por encima de las coyunturas, y que las propuestas vayan más allá de las ideologías, para un análisis objetivo. Osorio Chong dijo que la consulta será de enero a marzo y tiene tres ejes: cinco foros regionales, el despliegue de una plataforma digital —hoy visible provisionalmente en

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

www.gob.mx/consulta/docs/debatemarihuana— y diálogo con otras naciones. Los foros regionales serán públicos y el primero será la tercera semana de enero en el sureste del país, con los temas: salud pública y prevención, ética y derechos humanos noroeste del país; aspectos económicos y de regulación, región norte. Sobre el segundo eje, las consultas internacionales, el secretario de Gobernación recordó que el propósito es recopilar, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las experiencias de otros países. El tercer eje será la puesta en marcha, en enero, de una plataforma digital en la que se colocará información científica para el debate y una base de datos sobre el tema. De hecho, en la página web ya se encuentra documentación y legislación relativas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y JULIÁN SÁNCHEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, MARCO CAMPILLO; REFORMA, CIUDAD, P. 5, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA NO DISMINUIRÁ EL CRIMEN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se manifestó de manera enérgica contra la eventual despenalización de la marihuana y dejó claro que no es válido, “y no podré estar de acuerdo” en suponer que será más fácil combatir al crimen organizado, a las ventas ilegales y a los rendimientos del negocio del enervante con su legalización. Al encabezar la instalación del Sistema Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes, destacó que el Estado tiene que hacer lo suyo para combatir al crimen organizado con la fuerza del propio Estado sin arriesgar, recalcó, la salud de la niñez y de la juventud mexicanas. En el Salón “Adolfo López Mateos”, de la Residencia Oficial de Los Pinos, el mandatario recordó que claramente ha expresado en distintos espacios, de forma categórica, cuál es su posición personal sobre el tema: “No estoy en favor del consumo ni de la legalización de la marihuana”. Argumentó que se ha acreditado y evidenciado que el consumo de esta sustancia es nociva y dañina para el desarrollo de la juventud y de la niñez, para el desarrollo, dijo, de sus capacidades psíquicas y físicas, en pocas palabras, hace daño a la salud de la juventud. No obstante, acompañado por su esposa Angélica Rivera, integrantes del gabinete, representantes de Naciones Unidas, gobernadores, niños y adolescentes, se declaró a favor del debate, a fin de que expertos y especialistas puedan dar elementos sobre hacia dónde debe transitar la sociedad, sobre si se mantiene el régimen prohibicionista o si se establece una regulación para determinados usos, eventualmente medicinales, del enervante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1-2, ARCELIA MAYA Y ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, SILVIA ARELLANO)

SEDESOL INICIA PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL 2015-2016

Con la finalidad de dar certeza a la sociedad sobre el uso y operación de los programas sociales y recursos públicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), durante el periodo electoral 2015-2016, el titular de la dependencia, José Antonio Meade Kuribreña, encabezó la primera sesión del Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral. Dentro de las acciones anunciadas por el comité central para la implementación y seguimiento del Programa de Blindaje Electoral 2015-2016 se determinó la instalación de un grupo de trabajo de enlace en cada una de las delegaciones federales en las localidades sujetas a elección, la difusión de un protocolo electoral para los funcionarios de la Sedesol, la capacitación focalizada por programa a los beneficiarios de los programas sociales sobre el acceso y ejercicio de sus derechos humanos, así como la elaboración y publicación al minuto de una memoria documental sobre las acciones de blindaje que podrá ser consultada por cualquier ciudadano en el portal de la dependencia. El Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral, estará encargado de la coordinación y seguimiento de acciones transversales articuladas en torno a una política de acompañamiento institucional, transparencia y respeto irrestricto a los derechos humanos de los beneficiarios de los programas sociales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, CECILIA HIGUERA)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

BASAVE DEFIENDE LAS COALICIONES

Agustín Basave, líder nacional del PRD, aseguró que las alianzas de toda la oposición son necesarias para frenar al PRI, “porque lo que hace es dañino para el país”. En breve entrevista, comentó que las alianzas son necesarias. “Tenemos que evitarlo y tenemos que detener esa regresión en la transición democrática y que solos los partidos de oposición, por la posición, por lo que la fragmentación del voto no le pueden ganar, eso es todo”, señaló. Interrogado sobre las voces en el interior del Senado que lo critican por promover una alianza con el PAN, porque desde su perspectiva borra la identidad política del partido, dijo que todas son voces respetables, todas las opiniones se respetan. Por su parte, Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, confirmó que ha sostenido conversaciones con Basave para dialogar sobre el tema de las alianzas electorales rumbo a 2016. “Sí, hemos estado conversando, nos reuniremos nuevamente esta semana, estamos platicando con distintos partidos políticos, entre ellos el PRD, tenemos un objetivo muy claro, evitar la reinstauración y el regreso de un régimen autoritario en nuestro país, y lograr la alternancia en estados en donde desde hace 80 años gobierna el mismo partido política el PRI”, dijo al salir de la embajada de Venezuela en México, en donde entregó una carta en el marco de las elecciones presidenciales de ese país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, SUZZETE ALCÁNTARA)

DESCALIFICA LÓPEZ OBRADOR GESTIÓN DE PEÑA NIETO

A tres años de que inició la actual administración federal, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, calificó a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, como un mal gobernante que ha llevado a más mexicanos a la pobreza. Ayer, en su segundo día de gira por el estado de Durango, el tabasqueño descalificó la actuación del mandatario federal al decir que es “una pesadilla, pero qué bueno que ya cumplió tres años, ya falta menos”. En el municipio de Nazas, donde realizó su asamblea informativa, el líder de Morena dijo que en estos tres años de administración se mantiene la inseguridad, la violencia y prevalece la corrupción en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, MISAEL ZAVALA)

GASTO OCULTO DEL CONGRESO, BAJO LA LUPA DE LA ASF

Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), anunció que la dependencia a su cargo auditará y revisará, a partir del próximo año todas las asignaciones extras que tienen diputados y senadores y que sirven como apoyos legislativos correspondientes al ejercicio 2015. Detalló que con la reforma constitucional en materia de transparencia los grupos parlamentarios tendrán que dar a conocer los montos que reciben y que no eran auditables. El titular de la ASF confirmó que lo auditable del ejercicio 2015 y a partir de la LXIII Legislatura serán los rubros de asistencia legislativa, atención ciudadana, apoyo para el transporte y las subvenciones que reciben mes a mes los grupos parlamentarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

AVANZA LEY QUE CONTROLA LA DEUDA DE LOS ESTADOS

Con 26 votos a favor, una abstención y un voto en contra de Morena, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas avaló el dictamen de la iniciativa del Presidente de la República para La ley secundaria de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que contempla la creación de un Registro Público Único y un Sistema de Alertas para controlar los endeudamientos de estados y municipios. En el documento, que será

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

presentado en el Pleno de la Cámara de Diputados este jueves y luego pasará al Senado, se prevén nuevas obligaciones para la contratación responsable de la deuda, debido a que tendrán lineamientos. También habrá una total transparencia y los ciudadanos podrán conocer las deudas de los estados y municipios, tanto la bursátil, financiera y la neta, al registrarlas. Las entidades tendrán seis meses para actualizarse. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

CAE ARTURO VÁZQUEZ, LÍDER DEL CÁRTEL DE JUÁREZ

Renato Sales Heredia, titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), informó de la detención de Arturo Vázquez Terrazas, líder del Cártel de Juárez, de quien dijo que tenía un liderazgo similar al de uno de los grandes representantes de la organización criminal, Amado Carrillo Fuentes, “el Señor de los Cielos”. Reconoció que Vázquez Terrazas es parte de la estructura del Cártel de Juárez y además una persona de mucha importancia en los mandos de esa organización delincencial. “Era una persona de suma importancia al nivel de los mandos de ese cártel... ¿Después del finado “Señor de los Cielos”?... A ese nivel”, enfatizó el funcionario. En mensaje a medios, el titular de la CNS indicó que Vázquez Terrazas era uno de los 122 objetivos prioritarios a detener, por lo que con su captura ya son 96 presuntos delincuentes arrestados o fallecidos durante enfrentamiento. Señaló que derivado del trabajo de inteligencia e investigación que desarrollaron fuerzas federales, se logró la aprehensión de narcotraficante en las inmediaciones del Periférico de la Juventud, en Chihuahua, quien pertenece a un grupo delictivo con presencia en los municipios de Casas Grandes, Ignacio Zaragoza, Gómez Farías y Madera. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, OMAR FLORES RODRÍGUEZ)

SE DESPLOMÓ 58% EL INGRESO AL PAÍS DE CAPITALS FORÁNEOS

El ingreso de capitales del exterior para ser invertidos en instrumentos financieros disminuyó este año a 19 mil 868 millones de dólares, 58% menos que en 2014. La caída ocurrió en medio de la incertidumbre que ha prevalecido en 2015 en los mercados financieros internacionales, provocada por la expectativa de un incremento en las tasas de interés en Estados Unidos (EU), dijo Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero del Grupo Financiero Base. “Como parte de este entorno, en el primer trimestre del próximo año, una vez que se hayan incrementado las tasas de referencia en EU, podría darse una salida de capitales de los mercados financieros mexicanos en torno a cinco mil millones de dólares”, anticipó. Consideró que ese monto es bajo si se lo compara con los recursos que han ingresado de finales de 2008 a la fecha para capitalizar los mayores rendimientos que se ofrecen aquí, respecto de los mercados de países industrializados. En ese sentido, previó que en el cuarto trimestre de 2015 se mantendrá el flujo de inversión extranjera a bonos en el mercado financiero local pero en un monto muy pequeño respecto de las cantidades que han ingresado en los años posteriores a la crisis que estalló en el sistema financiero estadounidense en el otoño de 2008, que se convirtió en una recesión mundial todavía no superada. (LA JORNADA, NACIONAL, P. 1 Y 29, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DÍA HÁBIL/ VIDA ARTIFICIAL AL PT/ ALBERTO MONTOYA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vulgo Trife, dio ayer nuevamente vida al Partido del Trabajo, del vividor Alberto Anaya. El Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Lorenzo Córdova Vianello —sí, el que se burla de los indígenas— había declarado la muerte del partido rémora, que suele ir en coalición con el Partido de

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

la Revolución Democrática (PRD) o el que se deje, pero la decisión fue tirada por el Tribunal con el argumento de que con la elección extraordinaria de Aguascalientes, donde está pendiente un Distrito, se definirá su futuro. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

PEPE GRILLO/ ÚLTIMO SUSPIRO

El próximo domingo 6 de diciembre habrá una elección: la extraordinaria del primer Distrito de Aguascalientes. Se anuló por una supuesta intervención del gobernador Carlos Lozano en favor del candidato del PRI, Goyo Zamarripa, que es de nueva cuenta candidato del tricolor. En esa elección se juega acaso su última carta el Partido del Trabajo, que ya se quedó sin registro y que supone que puede recuperarlo. El partido requiere otros 3 mil 700 votos para llevar su caso a los tribunales, porque en el INE ya se apresuraron a darle sepultura. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

COMENTARIOS A REFORMA.COM/ PLANTEAN EN TEPJF RESUCITAR AL PT

En la sección “Comentarios a Reforma.com”, el usuario NN, comentó: “Pero si el PT ya pasó a mejor vida... y nosotros, también”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, NN)

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS: UN LLAMADO DE ATENCIÓN/ BENITO NACIF

El pasado 7 de junio, el día de las elecciones federales, el gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano, coordinó a un grupo de funcionarios del gobierno del estado para acompañar a votar a los candidatos a diputados federales del PRI. Utilizó para ello un vehículo oficial. El gobernador envió también mensajes de apoyo a su partido desde Twitter. Una semana después, el 15 de junio, el PAN presentó una queja ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral en la que solicitó la nulidad de la elección en el Distrito federal 01 de Aguascalientes, con cabecera en Jesús María, por la intervención indebida del gobernador en las elecciones. La Sala Regional determinó que el gobernador incumplió con su obligación de actuar con neutralidad en la contienda electoral. En su sentencia, consideró que el “aventón” que les dio a los funcionarios de su gobierno a las casillas y el apoyo al PRI en Twitter violaron el artículo 134 de la Constitución. Dicha disposición prohíbe el uso de recursos públicos con fines electorales, una regla considerada fundamental para garantizar la equidad de la contienda. Según la Sala Monterrey, la mera presencia del gobernador en casillas y el respaldo público a favor del PRI fueron determinantes para el resultado de la elección, que el PRI ganó con una ventaja de sólo el 0.2% de los votos. Por ello anularon la elección y ordenaron la organización de una elección extraordinaria. La elección extraordinaria se está organizando con las mismas etapas que la ordinaria del 7 de junio. Se instalarán 445 casillas para 277 mil 868 ciudadanos que aparecen en la lista nominal. Están convocados 3 mil 115 funcionarios de casilla, a los que capacitaron 113 capacitadores asistentes y supervisores electorales. La instalación de cada casilla costará en promedio 18 mil 653 pesos, similar al 7 de junio. También se fiscalizarán los recursos que reciban los partidos para la campaña, los cuales ascenderán a un millón 694 mil 136 pesos. El costo estimado es de 10 millones 35 mil 580 pesos, cantidad nada despreciable. Una de las ironías de la elección extraordinaria de Aguascalientes es que las consecuencias del uso ilegal de recursos públicos se paguen con más recursos públicos. Los platos rotos los paga la ciudadanía. Por eso es preciso insistir en la necesidad de que el Congreso reglamente de una vez por todas el artículo 134 Constitucional, pendiente desde hace seis años. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 36, BENITO NACIF)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

LOS MALOSOS/ PAN DESAPROVECHA VICTORIA DE ANULACIÓN MIENTRAS EL PRI AVANZA EN COLIMA

Algo pasó en los primeros días de la anulación de la elección de Colima por el Trife (sic) que el PAN desaprovechó esos momentos de victoria anticipada que pudieron dar un cómodo margen a su candidato, Jorge Luis Preciado. Ahora, Consulta Mitofsky, de Roy Campos, le da un margen de casi tres puntos a la alianza PRI-PVEM-Panal, de Ignacio Peralta, con 35.1% sobre el PAN de Preciado, con 32.3%. Se dirá que está dentro del margen de error, pero ese dato a favor es muy bien utilizado por los generales de Beltrones. La llamada “prueba adelantada” para Beltrones y Ricardo Anaya Cortés, el 17 de enero, es suficiente motivo para arriar la caballería. El PRI modificó el discurso deprimido de Peralta por la repentina derrota y jugará todas sus piezas, ya que Colima pasó de una contienda de interés local a un objetivo nacional de dos aspirantes presidenciales que tienen que demostrar capacidad y efectividad al interior de sus partidos. Anaya Cortés se concentra en temas más generales; invierte tiempo y esfuerzo en objetivos del 2018 y en negociar la permanencia de spots de radio y televisión. Comentamos en este espacio el acercamiento a Los Pinos para neutralizar el reclamo a Beltrones. ¿A poco la crítica “light” al primer trienio de Enrique Peña Nieto es por eso..? ¡No sean mal pensados..! (IMPACTO EL DIARIO, POLÍTICA, P. 3, REDACCIÓN)

PRESUNTO CULPABLE/ ALFONSO ZÁRATE

La noticia es insólita, sorprendente; cuando parecía que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) había remontado la avalancha de censuras y denuncias por sus violaciones reiteradas a la ley, y después de que tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo habían “absuelto”, irrumpe la determinación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con una consignación ante el juez por delitos previstos por la ley: la entrega de diez mil tarjetas de descuento y la contratación a un proveedor no registrado ante el INE. Nunca antes la FEPADE había procedido en contra de un miembro del subgabinete. A lo anterior se agrega el hecho de que Arturo Escobar y Vega era, hasta hace unos días, el más destacado dirigente formal del PVEM, el aliado más útil del gobierno y del PRI. Apenas el 9 de septiembre, Escobar había sido nombrado subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, una designación que generó el repudio de las más respetadas organizaciones ciudadanas. Muchos recordaron entonces que el 1 de julio de 2009, a cuatro días de las elecciones locales en Chiapas, fue detenido en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, llevando un millón cien mil pesos en efectivo, dinero cuya procedencia no pudo explicar. No obstante las claras violaciones a la ley, Arturo Escobar no pisará la cárcel. Es muy probable que el juez desestime la petición de la FEPADE, sin embargo algo queda: la Fiscalía ha encontrado delitos donde otras instituciones (el INE y el TEPJF) sólo violaciones, así fortalece su credibilidad, lo que es importante a la luz de los procesos electorales en puerta y de la proliferación de delincuentes electorales. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 37, ALFONSO ZÁRATE)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Como aspirante a magistrado del Tribunal Electoral federal (sic), Javier Jiménez Corzo ya demostró que sí sabe de leyes electorales pues a todas les ha dado la vuelta. El mismo que aparece entre los candidatos a las Salas Regionales del Trife es a quien la Fepade acusa de delitos electorales e, inclusive, pidió orden de aprehensión en su contra. Para más señas Jiménez Corzo es cercanísimo del senador panista Jorge Luis Preciado, a quien apoyó como candidato a la gubernatura de Colima. Ahí fue donde lo denunciaron por alterar el listado nominal, lo que derivó en el proceso penal que ahora enfrenta. Falta ver si este antecedente termina por dejarlo fuera de la magistratura, le da puntos o lo coloca frente a la barandilla. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ ¿EN SERIO CREE ALEJANDRO MURAT QUE PUEDE SER GOBERNADOR DE OAXACA?/ ROBERTO VIZCAÍNO

Alejandro Murat (40 años, nacido en el DF), renunció el lunes pasado a la dirección del Infonavit para ir a buscar la candidatura del PRI a la gubernatura de Oaxaca. El caso es que Alejandro (con estudios siempre en escuelas muy caras como el ITAM y la Columbia University de New York), además de haber nacido en la capital de la República, prácticamente nunca ha vivido ni se ha desarrollado profesionalmente en Oaxaca, sino en el Estado de México. En 2003 fue diputado federal por ese estado y en 2006 designado por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto, titular del Instituto de la Función Registral y luego del Consejo Directivo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para salir y participar en la campaña de Peña Nieto a la Presidencia de la República. Antes del fin de aquella administración, en 2012, Peña Nieto le concedió una notaría, cuyo único de los requisitos es justamente demostrar una residencia mayor de 5 años en el estado donde opere. Pero ¿por qué quiere Alejandro Murat ser gobernador de Oaxaca? Todo apunta a que quiere serlo porque su padre, José Murat Casab, ocupó la gubernatura entre 1998 y 2004. Sólo que su papá es recordado como uno de los peores y más corruptos gobernadores que haya tenido ese estado. Si fuese nominado candidato a pesar de todo lo que tiene encima, el hijo de Murat Casab sería fácilmente impugnado ante la Suprema Corte o ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO IMAGEN, POLÍTICA, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)